Santiago, 23 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de "XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión" (en adelante, el "Fondo"), lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 23 de mayo de 2024, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2023;

2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024 a los señores Hernán Guerrero, Sergio Espínola y José Tomás Espinosa, fijando su presupuesto, gastos y remuneración;

3) Se designó a HBL Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
FELIPE ANDRES CARCAMO DAVILA
2024.05.23 16:30:41 -0400

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC Administradora General de Fondos S.A.